



SECCIÓN CGT. SERVICIO ATENCIÓN DE LLAMADAS SUMMA112

Correo-e: seccioncgt061@gmail.com. Twitter: @Operadores/asSUMMA112.SecciónCGT

Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid. C/Alenza, 13 5º Madrid.

Tf.: 91 554 77 02

Madrid, a 17 de enero del 2023

NOTA DE PRENSA

EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DEL SUMMA 112 VA A LA HUELGA

Las operadoras y operadores del 061, teléfono de Emergencias y Urgencias sanitarias de la Comunidad de Madrid vamos a la Huelga.

La reciente notificación de que seremos trasladados al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal ha sido la gota que colma. Con el único propósito de justificar su existencia, para capricho de la Sra. Ayuso.

Somos la Plantilla de un Servicio de Emergencias y Urgencias con las peores condiciones laborales de todo el Estado español. Se nos aplica el **Convenio de Contact**

center, puro y duro, que no nos representa, sin ningún tipo de mejora, yendo al **cómputo máximo anual y con unos sueldos de miseria**, que nos dejan en la estricta subsistencia. Es el nuestro un **Servicio privatizado**, con unos Pliegos de contratación a la baja, de donde **las empresas solo pueden sacar su beneficio de nuestras costillas** (menos los recursos humanos todo lo demás lo pone el SUMMA 112). La actual licitación la ha ganado **Servitelco Multiservicios** que ha colocado a otra empresa suya **Servitelco Centro Especial de Empleo**, conviviendo 2 empresas en la misma plataforma. Y actualmente **pertenecientes al Grupo Ilunion**.

La última evaluación de Riesgos psicosociales que se nos hizo a las personas trabajadoras fue **desastrosa**, altos niveles de estrés, falta de expectativas, mala remuneración, carga laboral excesiva, etc. Sin olvidar que **todo esto finalmente repercute en la salud y en la calidad del Servicio**.

Llevamos mucho tiempo reclamando mejoras sustanciales a nuestras condiciones laborales, **refuerzos adecuados de la Plantilla, disminución de horas anuales y mejoras salariales**. Sin resultados y viéndonos en la necesidad de acudir reiteradamente a la **Inspección laboral** para intentar corregir mínimamente nuestra situación.

Y ahora el SUMMA ha decidido trasladarnos a tod@s al H. Zendal. Prácticamente una nave industrial que está **lejos de todo, en un lugar totalmente deshabitado**, sin ningún tipo de servicio alrededor, **con el medio de transporte más cercano a un kilómetro**, el Cercanías, **cuyos horarios nos impiden** a much@s compañer@s **poder mantener nuestros actuales horarios y poder conciliar la vida personal y familiar**. Y a cambio **no se nos ofrece ningún tipo de compensación y la Empresa se niega a negociar** cualquier tipo mejora que haga lo menos traumático posible el traslado.

Por todo ello las operadoras y operadores nos vemos obligados a ir a la Huelga, por el bien del Servicio y por nuestro propio progreso y bienestar laboral, **con estas nuestras legítimas demandas**:

- **Integración en la plantilla SUMMA 112 como operadores/as de Emergencias.**
- **Reducción de la jornada máxima anual.**

- Mejoras salariales sustanciales.
- Negativa traslado al H. Zendal con las precarias condiciones actuales.

NOS OBLIGAN LAS CIRCUNSTANCIAS. ¡A LA HUELGA!

COMITÉ DE EMPRESA